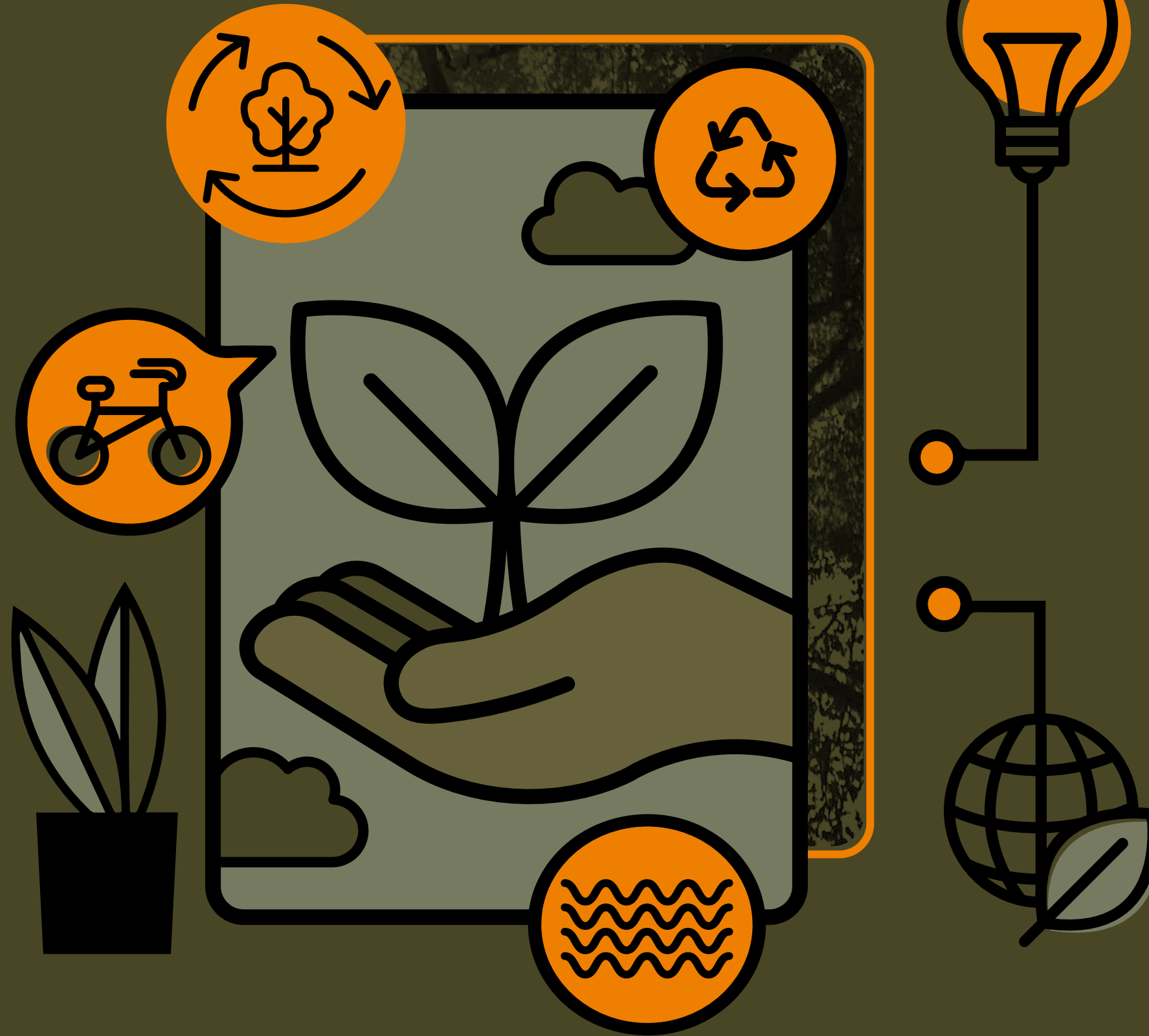


PAC

Plan de acción
climática
24/40



Sostenibilidad
ESG


la plana grupo



“No puedes pasar un solo día sin tener un impacto en el mundo que te rodea”.

JENE GOODALL



ÍNDICE

- **01. Conoce Grupo La Plana**
- **02. Compromiso contra el cambio climático**
- **03. Alcance y objetivos**
- **04. Gobernanza sostenible**
- **05. Análisis de riesgos y oportunidades**
- **06. Plan de acción**

01. CONOCE GRUPO LA PLANA

Grupo La Plana es un grupo empresarial de propiedad familiar especializado en la fabricación de envases y embalajes de cartón ondulado y compacto, así como soluciones de exposición en el punto de venta. Con más de 50 años de historia, el Grupo está dirigido por la segunda generación de la familia fundadora que ha sabido mantenerse fiel a sus raíces, así como adaptarse y evolucionar el modelo de negocio a las necesidades cambiantes del mercado, dando lugar a una combinación genuina de tradición e innovación.

La estructura empresarial de Grupo La Plana es el resultado de una sólida trayectoria empresarial que ha crecido de forma sostenida y está diseñada para potenciar su competitividad y resiliencia, lo que le permite operar de forma eficiente para sus clientes nacionales e internacionales. Actualmente dicha estructura está compuesta por un total de seis plantas de producción, dos oficinas comerciales y dieciséis centros de montaje repartidos a lo largo de la geografía española, que ha consolidado al Grupo como un especialista experimentado en soluciones de packaging y exposición en punto de venta .

PRESENCIA NACIONAL



- PLANTAS DE PRODUCCIÓN**
 - Betxi
 - Igualada
 - Crevillente
 - Cenicero
 - Onda
 - PLV
- PRESENCIA COMERCIAL**
 - Valencia
 - Almeria
 - Francia
 - Portugal
- CENTROS DE MONTAJE**
 - Alicante
 - Castellón (3)
 - Girona
 - La Rioja
 - Madrid
 - Murcia
 - Almeria
 - Córdoba
 - Huelva
 - Lleida (2)
 - Málaga
 - Valencia
 - Barcelona

02. COMPROMISO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es un reto global en el que todos los actores de la sociedad y en especial las empresas juegan un papel muy importante, de acuerdo con la llamada a la acción mundial que fue realizada en el acuerdo de París en 2015 en la COP21. En dicho acuerdo se adquirió el compromiso de contener el aumento de la temperatura del planeta por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales y con la visión de tratar de limitarlo a 1.5°C, un objetivo que posteriormente el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) confirmó la urgencia de trabajar y alinear estrategias de todos los actores de la sociedad en pro de este objetivo tan ambicioso como necesario de 1.5°C.

Grupo La Plana en coherencia con su política medio ambiental y su visión fundacional de conservar y preservar el medio ambiente, está tratando de atender esta urgencia global y sumarse a la llamada a la acción. Por ello, y dentro del marco de actuación establecido en su Plan Director de Sostenibilidad 23/27 “adaptándonos al futuro”, ha definido una hoja de ruta climática basada en la transición energética, la descarbonización y la protección del medio ambiente, situando la emergencia climática como un aspecto estratégico y transversal de su gestión.

Mediante el presente plan de acción climática (en adelante “PAC”), el Grupo da un paso más en su compromiso de desarrollo sostenible potenciando una gestión transparente, así como una estructura de reporte y rendición de cuentas a todos sus grupos de interés más fiable y rigurosa. Esta hoja de ruta está basada en la normativa climática europea, nacional y local, tratando de compatibilizar su crecimiento y desarrollo, con la eliminación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (en adelante “GEI”), en el que se establecen actuaciones que van más allá de sus operaciones, con el objetivo de implicar a clientes, empresas proveedoras y la sociedad en su plan, dado que es fundamental afrontar este reto global en colaboración con toda la cadena de valor, para alcanzar el ambicioso objetivo de neutralidad climática que se ha fijado para el año 2040.

El plan de acción climática corporativo contempla:

- Cuantificación de emisiones.
- Implantación de indicadores climáticos y métricas.
- Planificación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Fijación de objetivos.
- Distribución coherente de responsabilidades de desarrollo, seguimiento y control.
- Reporte periódico y sistemático.

02. COMPROMISO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIA SOSTENIBLE

Grupo La Plana inició el año 2025 con un claro objetivo, definir e iniciar la implantación de su Plan Estratégico 2025-2028, el cual fue aprobado por su consejo de administración en julio de dicho año y en el que se ratifica la sostenibilidad como una de sus principales palancas de competitividad, en coherencia con su vigente Plan Director de Sostenibilidad 23/27 "Adaptándonos al Futuro", el cual ha sido revisado para alinearlo a los resultados obtenidos del estudio de materialidad realizado en mayo de 2025 y objetivos definidos en el mencionado Plan Estratégico Corporativo.

Mediante este marco de actuación corporativo, el Grupo refuerza su compromiso de posicionar la dimensión ambiental es un lugar privilegiado en su estrategia para afrontar con garantías los retos y desafíos presentes y futuros a los que se enfrenta como son la circularidad, el uso de recursos y materias sostenibles, la protección de la biodiversidad y la acción climática.

Con el objeto de materializar la visión de ser un agente de cambio y acción en la lucha y adaptación contra el cambio climático, diseña, comunica e implementa su primer Plan de Acción Climática, el cual se integra dentro de la gestión ambiental del Grupo, que es realiza de acuerdo con la debida diligencia y basada en los principales estándares y normas internacionalmente más reconocidas.



ISO 14001

Norma en la que está basado el sistema de gestión ambiental del Grupo, que tiene por objetivo identificar, controlar y reducir o eliminar los impactos ambientales, así como cumplir con la legislación vigente y mejorar su desempeño ambiental.



FSC

Certificación que garantiza que los productos de origen forestal del Grupo provienen de fuentes responsables y sostenibles, por lo que la gestión forestal de sus materias primas se ha llevado a cabo de forma económicamente viable, socialmente beneficiosa y ambientalmente responsable.



Ecovadis

Sistema de evaluación internacional que evalúa y certifica el nivel de desempeño sostenible en cuatro áreas clave: medio ambiente, derechos humanos y laborales, ética y adquisiciones sostenibles. Grupo La Plana desde el año 2024 mantiene su máximo galardón, Platino.



GREENHOUSE GAS PROTOCOL

Greenhouse Gas Protocol

Norma que permite medir, gestionar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero directas e indirectas derivadas de las actividades empresariales de las compañías que componen el Grupo, así como elaborar declaraciones de sus emisiones.



Verificación y registro de las huellas de carbono corporativas

En 2025 las compañías de Grupo La Plana han verificado sus huellas de carbono, para los alcances 1+2, de acuerdo con la norma UNE ISO 14064 en cumplimiento de los requerimientos establecidos de GHC Protocol y han sido debidamente presentadas en el registro del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de España.

03. ALCANCE Y OBJETIVOS

ALCANCE

El Plan de Acción Climática se aplica a todas las compañías que formen parte del Grupo La Plana, así como a todas sus personas empleadas, equipo directivo y consejo de administración, sin excepción, en las que fomentará su conocimiento y aplicación.

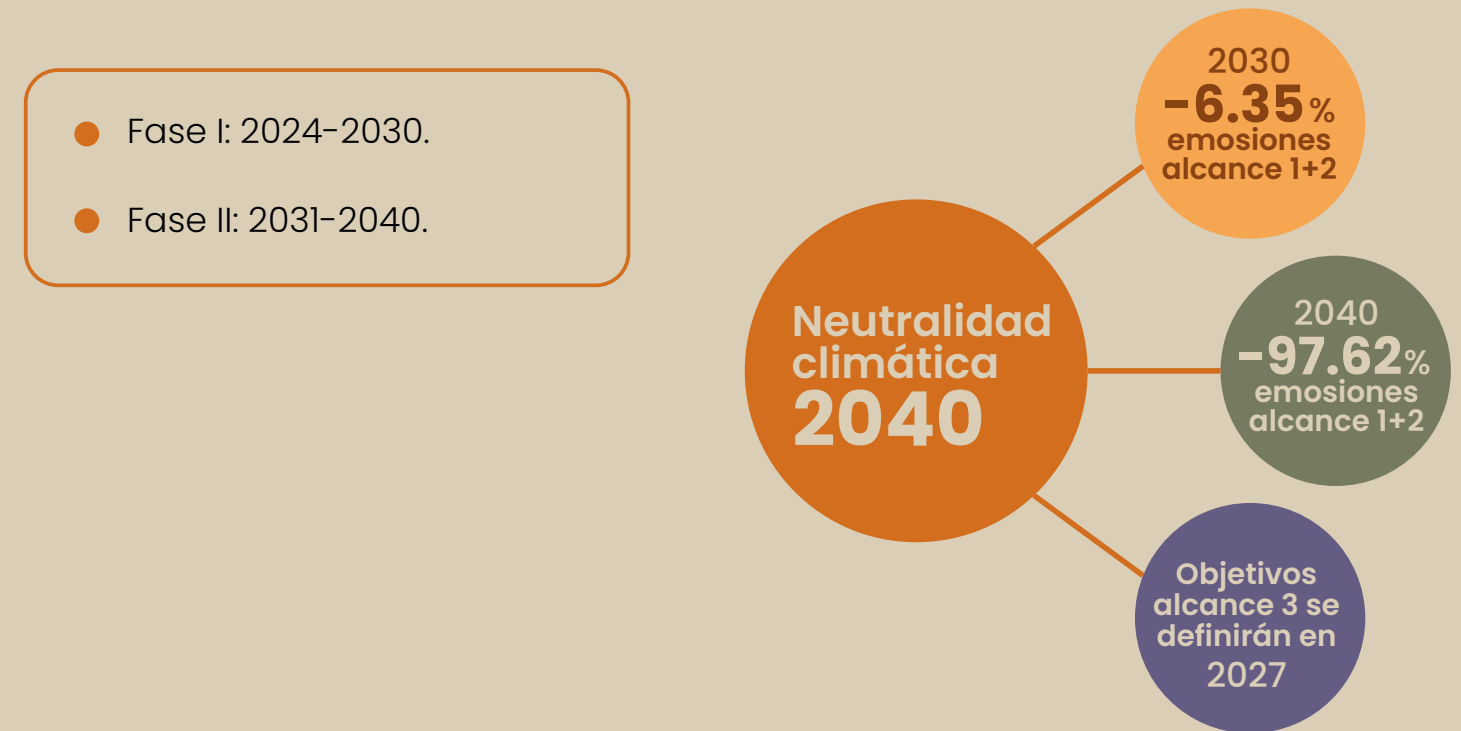
En el caso que el Grupo incorpore nuevas compañías en un futuro y tras un análisis de su desempeño climático, se integraran dentro del PAC estableciéndose las medidas y actuaciones necesarias, para que estas cumplan con los objetivos climáticos establecidos.

También se fomentará el conocimiento y difusión del plan a terceras partes relacionadas con las compañías del Grupo, en especial las que formen parte de su cadena de valor y su gestión ambiental tenga impactos directos o indirectos en la consecución de objetivos definidos en el presente documento.

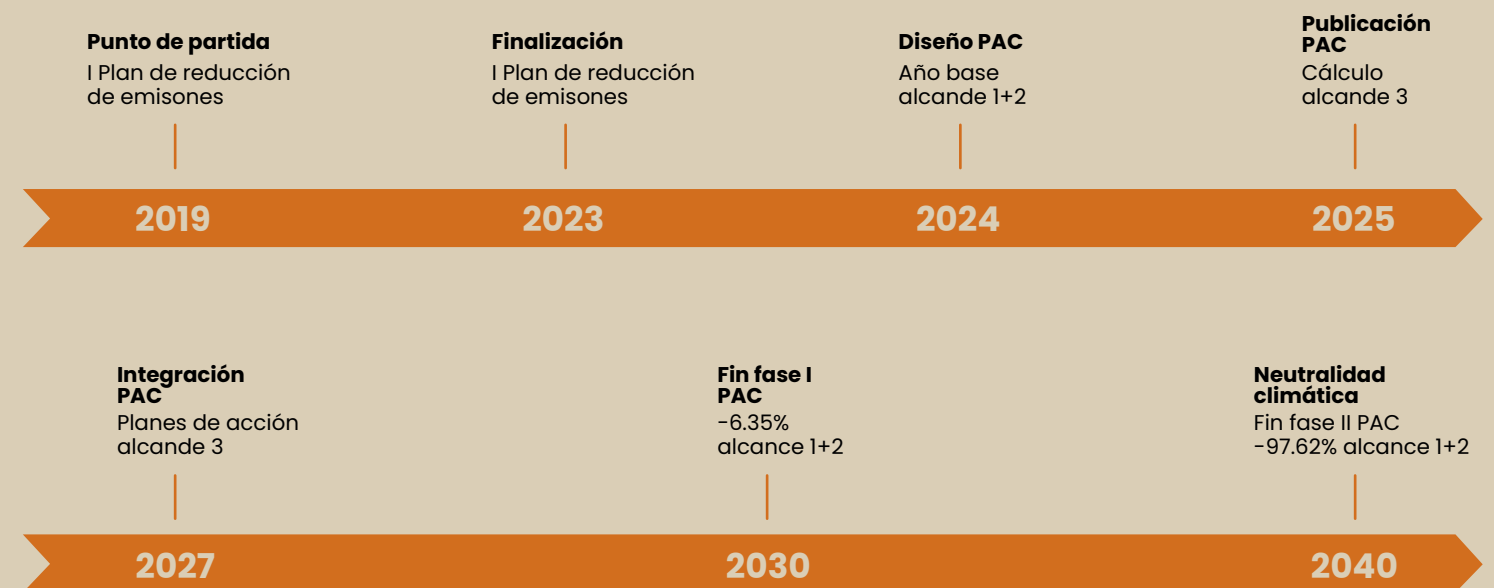
OBJETIVOS

El ambicioso Plan de Acción Climática del Grupo tiene como objetivo final alcanzar la neutralidad climática en 2040 de las huellas de carbono corporativas para sus alcances 1+2. A fecha de emisión del presente documento, las compañías del Grupo no han realizado el cálculo del alcance 3, el cual será realizado en 2026 sobre la huella de carbono del ejercicio 2025, el cual se establecerá como año base para dicho alcance. En posteriores ediciones del presente documento Grupo La Plana se compromete a publicar las actuaciones establecidas para dicho alcance en coherencia con el objetivo final establecido de neutralidad climática.

El horizonte temporal del plan es 2024-2040 y está estructurado en dos fases temporales, en las que se han definido objetivo intermedios que faciliten el seguimiento del desempeño de las medidas establecidas.



Principales hitos del Plan de Acción Climática 2024-2040 de Grupo La Plana



04. GOBERNANZA SOSTENIBLE

Mediante el marco de integridad corporativo, Grupo La Plana y su Consejo de Administración formalizan su fuerte compromiso desarrollar un modelo de negocio sostenible, por lo que tiene atribuidas las responsabilidades de impulsar y supervisar objetivos, planes de acción y políticas de en materia ESG. El Consejo de Administración del Grupo, considera la acción climática como una prioridad de gestión en la compañía, por lo que decidió dar un paso más y aprobar un plan de acción climática sólido para afrontar los efectos e impactos del cambio climático.

Referencias del marco de integridad corporativo.



Código ético

Se definen los valores, principios y compromisos a seguir por el Grupí, en el que establece al desarrollar sus actividades con el objetivo de generar impactos positivos y transformadores sociales y ambientales, mediante un modelo de negocio ético, responsable y sostenible.



Política de compras responsables

Define su modelo de aprovisionamiento ágil, eficiente y de calidad, basado en el consumo responsable y el control y gestión de impactos ambientales de la cadena de suministro.



Política de sostenibilidad & ESG

Se establece el compromiso de desarrollar un modelo de negocio genuino, con propósito e impacto, capaz de generar valor compartido a todos sus grupos de interés, integrando criterios ESG de forma transversal en su estrategia y modelo de gestión.



Política de cadena de custodia

Identifica los compromisos y principios de actuación de gestión de la cadena de custodia, con el fin de contribuir a la promoción de la gestión forestal responsable y el uso de recursos regenerativos, así como el respeto medioambiental.



Política de medio ambiente

Se formaliza el compromiso de desarrollar sus actividades empresariales desde el respeto y la protección del medio ambiente, estableciendo sus principales compromisos y principios de actuación.

04. GOBERNANZA SOSTENIBLE

El sistema de gestión estratégico de la sostenibilidad de Grupo La Plana se sustenta en un modelo de gobernanza en el que están implicados sus principales órganos de gobierno, en el que se define una separación de funciones y atribuciones eficiente y sinérgica, que potencian una gestión ágil basada en el seguimiento y control de los riesgos ESG a los que está sometido el Grupo, así como la eficacia de los diferentes planes de acción y políticas establecidas.

El cambio climático, como la sostenibilidad, es un aspecto transversal en todo el Grupo en el que se involucran el área operativa y de gestión, integrándose en todos los departamentos de la compañía. De acuerdo con la debida diligencia climática y mejores prácticas de gestión, el Grupo tiene definida una arquitectura de gobernanza para asignar responsabilidades en los diferentes niveles jerárquicos y funcionales, con el fin de garantizar los objetivos establecidos en el Plan de Acción Climática.

Con el objeto de potenciar la consecución de objetivos establecidos en el PAC, así como impulsar los planes de acción establecidos se crea el comité de acción climática corporativo, compuesto por la Dirección General del Grupo y las direcciones de los departamentos de Operaciones, Medio ambiente y Sostenibilidad & ESG.

Modelo de gobernanza climática



05. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La gestión de los riesgos a los que está sometida Grupo La Plana es un elemento fundamental del buen gobierno, dado que estos pueden dificultar e impedir la consecución de los objetivos estratégicos establecidos. Por ello, el Grupo tiene implementado un sistema de gestión de riesgos basada en la debida diligencia aplicada, en los que se incluyen los riesgos climáticos, con el objetivo de identificar, analizar, prevenir y mitigar sus impactos negativos, así como explorar y aprovechar sus oportunidades.

Metodología de la gestión de riesgos



De acuerdo con las recomendaciones realizadas por los principales marcos para la divulgación de información relacionada con el cambio climático, Grupo La Plana ha realizado un análisis de riesgos y oportunidades derivados el cambio climático, enfocado a las operaciones de todas sus plantas de producción, diferenciando:

- **Riesgos físicos**
Son efectos directos derivados del cambio climático como eventos climáticos extremos (inundaciones, tormentas, sequías y similares) y cambios graduales en las temperaturas y del nivel del mar.
- **Riesgos de transición**
Surgen de los cambios regulatorios, tecnológicos y cambios de tendencias o preferencias de la sociedad por su adaptación a una economía baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista ambiental.
- **Oportunidades**
El cambio climático también presenta oportunidades para las empresas que se adapten y desarrollen soluciones sostenibles que pueden mejorar su competitividad.

05. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para el análisis de riesgos físicos, se han considerado los siguientes escenarios climáticos, que son contemplados en el sexto informe de evaluación de 2022 del Panel Intergubernamental de Cambio Climático¹:

- **Escenario RCP 8.5**

Escenario de business as usual, donde el incremento de temperatura, a final del siglo año 2100, se sitúa en torno a los 4°C respecto a los niveles preindustriales.

- **Escenario RCP 2.6**

Escenario alineado con el acuerdo de París, donde el aumento de temperatura, a final de siglo año 2100, no supera los 2°C respecto a los niveles preindustriales.

Para el análisis de riesgos de transición y oportunidades, se ha considerado el escenario contemplado por la Agencia Internacional de Energía²:

- **Escenario NZE**

Escenario net zero emissions by 2050, escenario en el que el sector energético global alcanza las emisiones netas cero de CO₂ para el año 2050, por lo que a final de siglo año 2100, no supera el 1,5°C respecto a los niveles preindustriales.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas por los principales marcos para la divulgación de información relacionada con el cambio climático, Grupo La Plana ha realizado un análisis de riesgos y oportunidades derivados el cambio climático, enfocado a las operaciones de todas sus plantas de producción, diferenciando:

Riesgos Físicos Tipología	Riesgos	Impactos Operativos	Impactos Financieros
Crónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de temperaturas. • Alteración de patrones de precipitación. • Deforestación. • Escasez del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor consumo en energético por necesidad de climatización. • Mejora de la refrigeración de las infraestructuras. • Daños en instalaciones. • Interrupción de la cadena de suministro. • Afecciones de la disponibilidad de las personas empleadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de costes operacionales. • Incremento de la inversión en infraestructuras.
Agudos	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor frecuencia de olas de calor. • Precipitaciones externas. • Otros eventos climatológicos extremos. • Sequía prolongadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones de la normal continuidad del negocio. • Reducción de la productividad. • Incremento de costes de materias primas y auxiliares. • Reducción de la demanda de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de costes para la reparación de daños. • Disminución de ingresos.
Riesgos de transición Tipología	Riesgos	Impactos Operativos	Impactos Financieros
Regulatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas tasas e impuestos climáticos o incrementos de los existentes. • Nuevas regulaciones más estrictas sobre emisiones de GEI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del coste de productos o servicios (materias primas, transportes, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de costes operacionales.
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Recesión económica y crisis energética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de instalaciones e infraestructuras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la inversión en instalaciones e infraestructuras.
Reputaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de tendencias o preferencias de la sociedad respecto al packaging de cartón. • Incremento de las exigencias climáticas de los grupos de interés (cliente, consumidores, financiadores, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los costes de las energías. • Reducción de la demanda de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de ingresos.

¹ Informe completo, resumen técnico y resumen para responsables de formulación de políticas: <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>

² Informe completo de la Agencia Internacional de Energía: <https://iea.blob.core.windows.net/assets/ad0d4830-bd7e-47b6-838c-40d115733c13/NetZeroBy2050-ARoadmapfortheGlobalEnergySector.pdf>

05. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Oportunidades	
Tipología	Oportunidad
Eficiencia energética	Mejora de la productividad, optimizando las operaciones y usos de recursos, mejorando la gestión de la energía.
Transición energética	Reducir la exposición a riesgos de volatilidad de los precios de la energía, electrificando las operaciones, incrementando la independencia energética mediante el autoconsumo fotovoltaico y adquiriendo electricidad con garantías de origen renovable.
Desarrollo de soluciones	Acceder a nuevas oportunidades de negocio, mediante soluciones adaptadas a preferencias más respetuosas ambientalmente, mejorando el desempeño climático de los productos de los clientes.
Financiación	Ampliar las fuentes de financiación y mejorar el potencial de sus condiciones, con el acceso a instrumentos de financiación con criterios vinculados a la sostenibilidad.
Mejora de la reputación	Incrementar las acreditaciones y certificaciones climáticas, que aporten un valor diferencial, mejorando su beneficio reputacional.

De acuerdo con el análisis de riesgos físicos y de transición, así como de oportunidades realizado, es evidente que el cambio climático puede tener fuertes impactos en los sectores en los que opera el Grupo y en la propia compañía. La creciente presión regulatoria y su endurecimiento, así como la sensibilización a la sociedad de la importancia del calentamiento global del planeta y sus impactos, pueden inducir a cambios y nuevas tendencias de consumo del packaging que presentará nuevos retos y oportunidades al mercado.

Por todo lo anterior, así como el incremento de información que se obtendrá a partir del cálculo del alcance 3 de las huellas de carbono del ejercicio 2025, el Grupo seguirá actualizando y ampliando su PAC, con diferentes medidas de mitigación y adaptación, para realizar una gestión diligente de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.

06. PLAN DE ACCIÓN

CONTROL DE EMISIONES

Grupo La Plana realiza el cálculo de las huellas de carbono de sus empresas desde el año 2019, o desde el año de integración de la compañía en el Grupo. Estos cálculos son realizados de acuerdo con la norma desarrollada por el World Resources Institute y el Consejo Económico Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development, WBSCDI) reconocida internacionalmente como Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, GHG Protocol por sus siglas en inglés, que ofrece estándares y directrices para empresas y otras organizaciones para calcular una huella de carbono. Los factores de emisión aplicados son los publicados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de España (en adelante "MITERD").

En el ejercicio 2019 y dentro del ámbito del plan de mejora del Bien Común de 2018, Grupo La Plana inicio su primer plan de reducción de emisiones corporativas, mediante dicho plan cuyo horizonte temporal era de 5 años (finalizado en el año 2023), las compañías del Grupo se comprometieron a realizar el cálculo de sus huellas de carbono para los alcances obligatorios 1+2, así como establecer su primer plan de reducción de emisiones, el cual finalizó con el cumplimiento mayoritario de objetivos reducción de emisiones establecido.

Con la implantación del Plan Director de Sostenibilidad 23/27 "Adaptándonos al futuro", se estableció diseñar e implementar el presente PAC, con los siguientes compromisos principales:

- Establecer el ejercicio 2024, como un nuevo año base para definir una hoja de ruta, con el objetivo de llegar a la neutralidad climática en 2040.
- Iniciar el cálculo del alcance 3 de las huellas de carbono corporativas, para el ejercicio 2025 y establecer plan de reducción de este.
- Verificar y registrar las huellas de carbono en el MITERD a partir del ejercicio 2024.

Con el cálculo del alcance 3 de las huellas de carbono de las compañías del Grupo del ejercicio 2025, Grupo La Plana se compromete a incluir dicho alcance dentro del ámbito del PAC, así como establecer planes de actuación para su reducción y mitigación, estableciendo igualmente un objetivo estratégico para el año 2040.

Descripción de los alcances 1 y 2 de la huella de carbono de Grupo La Plana:

- **Alcance 1**
Emisiones directas de GEI que provienen de fuentes controladas o en propiedad de las compañías del Grupo, tales como calderas de calefacción, fugas de gases refrigerantes de aparatos de climatización y flota de vehículos de transporte de mercancías o representación..
- **Alcance 2**
Emisiones indirectas de GEI asociadas con el consumo de energía eléctrica comprada o generada que las compañías del Grupo utilizan.

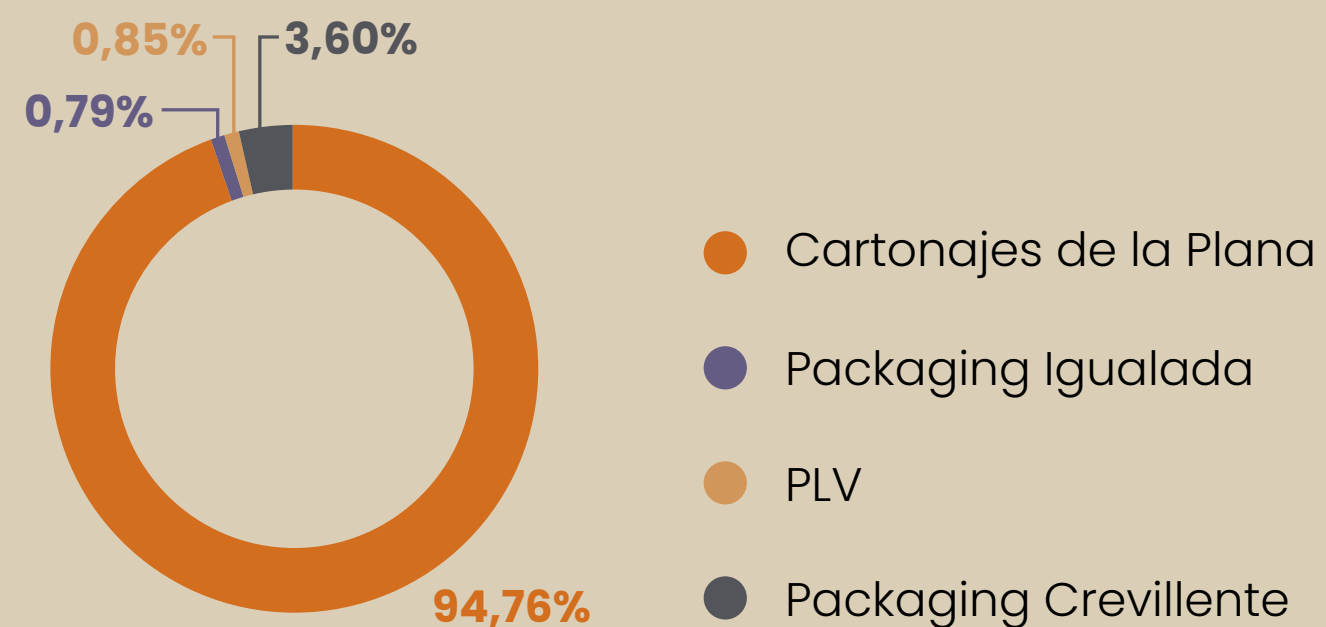
Emisiones de gases de efecto invernadero de las compañías³ de Grupo La Plana para sus alcances 1+2 en Tn de CO2 eq

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación porcentual
Alcance 1	5.734,12	6.039,79	7.635,42	6.782,05	5.507,42	5.439,14	-5,14%
Alcance 2	0	0	0	265,17	204,44	164,34	+164,34%
Total	5.734,12	6.039,79	7.635,42	7.047,22	5.711,86	5.603,48	-2,28%

³ a lo largo de este periodo resaltar que Grupo La Plana incorporó en el ejercicio 2020 Packaging Igualada y en 2022 PLV y Packaging Crevillente.

06. PLAN DE ACCIÓN

Distribución porcentual del emisiones por campaña.



Distribución porcentual emisiones GEI Grupo La Plana 2024

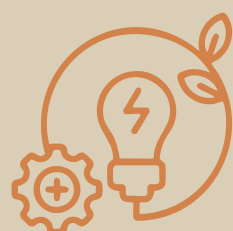
Alcance 1 Emisiones Directas	Instalaciones fijas	72,79%
	Fugitivas: refrigeración y climatización	0,02%
	Transporte	24,26%
	Proceso	0,00%
	Subtotal	97,07%
Alcance 2 Emisiones Indirectas	Proceso	2,93%
Huella de carbono alcance 1+2		100%

06. PLAN DE ACCIÓN

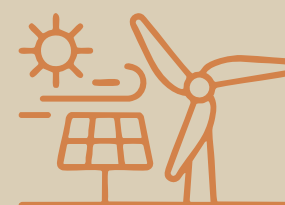
PROGRAMAS DE ACCIÓN

El PAC está compuesto por ocho programas de acción de acuerdo con los riesgos físicos, de transición y oportunidades detectados, los cuales tiene establecidos objetivos y actuaciones que se actualizarán y adaptarán a las circunstancias a lo largo de la vigencia del PAC. Por Ello, Grupo La Plana se compromete a informar periódicamente a sus grupos de interés, de su evolución, adaptación y consecución de objetivos estratégicos definidos.

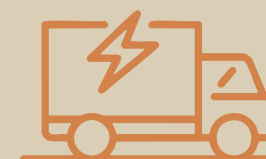
Programas de mitigación



Eficiencia energética



Transición energética



Movilidad sostenible



Plan de compensación

Programas de adaptación



Eco-diseño de soluciones



Sensibilización y concienciación



Economía circular



Continuidad del negocio

06. PLAN DE ACCIÓN

PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El objeto del programa es reducir los consumos de energía de las instalaciones optimizando el uso de la energía y minimizando el desperdicio y merma de la producción. Una de las principales palancas del PAC es realizar una transición hacia un modelo de negocio bajo en carbono, para ello, es vital poner en el foco la eficiencia operativa y productiva de las compañías, dado que gran parte del éxito del PAC se basa en la reducción de emisiones. El programa de eficiencia energética incluye actuaciones de optimización de los consumos de electricidad, gas natural y gasóleo de las instalaciones fijas, así como de gases refrigerantes.

Principales líneas de actuación:

- **Modernización de instalaciones**

Incorporación de nuevas tecnologías y renovación de equipos obsoletos, por otros más eficientes de los parques de maquinarias de las plantas de producción, así como de instalaciones de los centros de trabajo.

- **Digitalización**

Uso de tecnologías digitales para la gestión de datos de consumo energéticos, recargas y similares, realizando un monitoreo continuo de los consumos, lo que potencia la identificación ágil de puntos de ineficiencia, fugas y similares.

- **Mantenimiento**

Implantación de metodologías de mantenimiento correctivo, preventivo y ya en algunos aspectos predictivo de equipos e instalaciones.

- **Otras actuaciones de eficiencia**

Como la migración progresiva a luminarias led y de bajo consumo, instalación de luminarias naturales, política de apagado de luces y equipos, instalación de sensores de presencia en lugares menos transitados, política de climatización de instalaciones, reemplazo de gases refrigerantes con menor PCG, etc.

PROGRAMA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Es el pilar del PAC más estratégico, cuyo fin es transitar hacia un modelo de negocio más sostenible basado en la reducción y eliminación de emisiones procedentes del consumo de combustibles de origen fósil, por lo que contempla inversiones significativas para potenciar el uso de energías renovables, así como la electrificación del modelo de negocio.

Principales líneas de actuación:

- **Electrificación**

Sustitución progresiva de instalaciones que utilizan energías de origen fósil.

- **Autoconsumo**

Incrementar la producción de electricidad mediante la instalación de plantas fotovoltaicas en los centros de producción.

- **Energías renovables**

Adquisición de electricidad con garantías de origen renovable.

La sinergia de los programas de eficiencia y transición energética (en especial la línea de actuación de autoconsumo del segundo plan), persiguen otro objetivo estratégico del PAC, el desacople del crecimiento del negocio de las emisiones de GEI, con el reto de minimizar los consumos de energía, potenciando su autogeneración y el buen desempeño de las medidas de eficiencia energética establecidas. Sin duda un reto ambicioso del Grupo que implicará una mejora de sus resultados financieros, un incremento de su competitividad y mejora de su imagen y posicionamiento.

06. PLAN DE ACCIÓN

PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Su finalidad es impulsar la movilidad sostenible integral, por lo que tiene definidas actuaciones para la propia flota de vehículos, de transporte de mercancías y de representación, los desplazamientos de las personas empleadas (al centro de trabajo y viajes corporativos), así como de sus proveedores, en especial los logísticos y de materias primas y auxiliares significativas, por volumen de compras, por lo que tiene impactos en los alcances 1 y 3 de la huella de carbono.

Principales medidas:

- **Migración**
Progresiva de la flota de vehículos de transporte de mercancías y representación, a otros vehículos más eficientes y menos contaminantes.
- **Electrificación**
Potenciar el uso de tecnologías eléctricas en los vehículos industriales y de transporte.
- **Combustibles alternativos**
Fomentar el uso de combustibles más sostenibles, en especial en los vehículos de transporte de mercancías.
- **Logística sostenible**
Incluir criterios de compra y contratación de proveedores con impacto climático significativo por su transporte.
- **Otras medidas**
Como reducir desplazamientos para reuniones, visitas o similares fomentando el uso de tecnologías de comunicación sustitutivas, fomentar el car sharing o coche compartido, habilitar puntos de recarga gratuitos para coches eléctricos, facilitar el uso de transporte no a motor para los desplazamientos a los centros de trabajo, etc.

PLAN DE COMPENSACIONES

Con el objetivo de neutralizar el impacto climático de las emisiones residuales y alcanzar el objetivo final de neutralidad climática en 2040, Grupo la Plana realizará una compensación progresiva mediante proyectos de compensación propios o adhesión a otros proyectos de absorción, con preferencia en proyectos locales de conservación de ecosistemas o reforestación. De acuerdo con la hoja de ruta establecida actualmente, el Grupo alcanzará las emisiones residuales a partir del año 2035.

ECO-DISEÑO DE SOLUCIONES

Mediante este programa el Grupo quiere potenciar el desarrollo de nuevas soluciones o mejorar las existentes, teniendo en cuenta criterios ambientales, lo que incluye su desempeño climático, con el objetivo de adaptar las soluciones de sus clientes a cambios normativos y preferencias o nuevas tendencias del mercado.

Principales líneas de actuación:

- **Innovación abierta**
Desarrollando proyectos en los que implicar a los miembros de la cadena de valor potenciando la diversificación creativa, fiabilidad del resultado final, ahorro de costes y similares.
- **Metodologías de ecodiseño**
Con la aplicación de la norma ISO 14006 de ecodiseño, para garantizar la minimización de impactos ambientales en el ciclo de vida de sus soluciones.
- **Huella de carbono de producto**
Mediante el cálculo de estas del portafolio de productos corporativos, con el objetivo de identificar puntos de mejora climática de los mismos y establecer planes de acción ad hoc de mitigación o eliminación de emisiones de GEI.

06. PLAN DE ACCIÓN

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

A través del programa, cuyo principal objetivo es pedagógico y realizar una llamada a la acción, se busca motivar y educar a los principales grupos de interés, en especial a los internos, para que entiendan el cambio climático, su problemática, consecuencias y potenciar su implicación y participación en las acciones de mitigación y adaptación del resto de programas, así como crear una verdadera cultura de acción climática.

Principales medidas:

- **Programa formativo**

Integrando contenidos climáticos en el plan formativo anual corporativo, desarrollando acciones formativas generales y específicas de acuerdo con nivel jerárquico, necesidades identificadas para colectivos, responsabilidades del puesto de trabajo, etc.

- **Campaña de comunicación**

Con el objetivo de difundir información clara y veraz sobre el cambio climático, impactos de nuestras operaciones y desempeño del PAC.

- **Iniciativas de grupos de interés**

Fomentando que los grupos de interés propongan actuaciones, tratando de involucrarlos activamente.

- **Colaboración con organizaciones**

En especial con organizaciones solidarias para desarrollar o adherirse a acciones climáticas, mediante la participación de sus personas empleadas.

ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular y cambio climático son dos aspectos ambientales altamente relacionados y con impactos recíprocos, el aplicar criterios circulares potencia la implantación de medidas de reducción de mermas y desperdicios, incrementar la reutilización de recursos, el reciclaje y valorización de residuos, integrar criterios ambientales en el diseño de productos y similares, en definitiva, es una fuente constante con un efecto multiplicador de mitigación de emisiones de GEI propias y de la cadena de valor.

Principales líneas de actuación:

- **Materiales renovables**

Fomentar el uso de materiales renovables para la elaboración de sus productos y soluciones.

- **Valorización**

De los residuos producidos, reduciendo los riesgos de agotamiento de productos naturales o fomentando la recuperación de materias primas entre otros.

- **Residuo cero**

Obtener la certificación de residuo cero de las plantas de producción del Grupo.

06. PLAN DE ACCIÓN

PROGRAMA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

En el que se establecen las estrategias y procedimientos de actuación para asegurar el funcionamiento del Grupo y minimizar los impactos de eventos sobrevenidos que puedan afectar a sus operaciones, con el fin de potenciar su resiliencia, eficacia, reputación y cumplimiento de obligaciones con terceros. Dentro de este programa se incluyen los planes de contingencias por eventos climatológicos que podrían dificultar la continuidad de las operaciones de los centros de producción.

Principales líneas de actuación:

- **Plan de sucesión familiar y empresarial**

En el que se define la estrategia para garantizar la continuidad del negocio, preparando a los sucesores y principales líderes del Grupo.

- **Contingencias contra ciberataques**

Estrategias implementadas para responder ante ciberataques, garantizar la continuidad de las operaciones y salvaguardar la seguridad informática

- **Contingencias de la cadena de suministro**

Compuesto por las estrategias establecidas para anticiparse y responder a interrupciones inesperadas de la cadena de suministro.

- **Continuidad de las operaciones**

Plan de contingencias compuesto por medidas de actuación, recuperación y sustitución de las operaciones por interrupciones producidas por desastres naturales o situaciones de emergencia que pueden afectar al normal desempeño del negocio.

Resumen de los principales objetivos del PAC de Grupo La Plana

Resumen objetivos PAC	2030 Fase I PAC	2040 Fase II PAC
Emisiones Alcance 1	-2,77% Emisiones GEI	-91.23% Emisiones GEI
Emisiones Alcance 2	-3,58% Emisiones GEI	
Emisiones Alcance 3	Cálculo de alcance 3 Definición de objetivos	
Eficiencia energética	Reducción 4% ratio intensidad eléctrica Reducción del 1% ratio intensidad gas natural -0.86% HC	
Transición energética	100% consumo electricidad procedente de energías renovables -3,58% HC	Migración instalaciones fijas -85,6% HC
Movilidad Sostenible	Reducción 5% ratio intensidad transporte de mercancías -0,27% HC Migración flota vehículos -1,64% HC	Migración flota de vehículos -5,63% HC
Plan de compensaciones		Compensación emisiones residuales -2,42% HC

06. PLAN DE ACCIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

Grupo La Plana es consciente de su responsabilidad en la lucha global contra el cambio climático y la necesidad de sumarse a la llamada a la acción frente a este gran desafío, por ello su Plan de Acción Climática, tiene como objetivo contribuir en la medida de sus posibilidades a este movimiento, así como tratar de acelerar la transición hacia una sociedad baja en carbono.

Por último, hay que destacar que el PAC es un documento compuesto por previsiones e intenciones establecidas en el momento de su elaboración, siendo conscientes que este será actualizado periódicamente a medida que se desarrollen nuevas tecnologías, enfoques de gestión y avances, que impactarán en sus riesgos y oportunidades, que pueden alterar la hoja de ruta establecida hacia la neutralidad climática en 2040. Por ello, se compromete a rendir cuentas bienalmente de su evolución, desempeño y adaptación, mediante un documento específico, así como informar anualmente en sus reportes ESG.

Animamos a nuestros grupos de interés a realizar cualquier duda, consulta o propuesta de mejora sobre los contenidos del presente documento a través de cualquiera de los siguientes canales:

Camino Onda, s/n, 12549 Betxí (Castellón).
teléfono: 964 62 03 02
Correo electrónico: j.gamiz@laplana.com

Sostenibilidad
ESG



www.laplana.com